

(Ciudad Real), nombrándosele para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infantes (Ciudad Real).

Página 30297, María Teresa Fonoll Elias, donde dice: «destino actual. Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia», debe decir: «Audiencia Territorial de Barcelona».

Página 30298, María Cristina Majado López, donde dice: «plaza para la que se nombra. Audiencia Provincial de Oviedo», debe decir: «Audiencia Territorial de Oviedo».

Página 30299, Pascual Cid Arregui, donde dice: «destino actual. Juzgado de Distrito número 27 de Madrid», debe decir: «número 37 de Madrid».

Página 30299, donde dice: «José Luis Lázaro Gorjas», debe decir: «José Luis Lázaro Gorgas».

Página 30300, donde dice: «María Jesús Sanz Lorenzo», debe decir: «María Jesús Sanz Loredos».

Página 30300, donde dice: «Ana Lizema Vera», debe decir: «Ana Lizama Vera».

Página 30301, Carmelo Hernández Macías, donde dice: «plaza para la que se nombra. Juzgado de Distrito de Guía (Tenerife)», debe decir: «Juzgado de Distrito de Guía (Las Palmas)».

Página 30301, Evarista Milagrosa Palmero Alonso, donde dice: «plaza para la que se nombra. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía (Tenerife)», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía (Las Palmas)».

Página 30301, Ana María Bonet Galmes, donde dice: «destino actual. Juzgado de Instrucción número 11 de Palma de Mallorca», debe decir: «Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca».

Segundo.—Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán cesar en su destino actual y tomar posesión del nuevo que les haya correspondido, dentro del plazo de veinte días

naturales, si han de cambiar de localidad o de ocho días, si es en la misma población, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de septiembre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

26189 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el Concurso de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del Concurso anunciado por Resolución de 1 de septiembre de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del mismo mes, por la que se anuncia a Concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga	Magistratura de Palencia	Magistratura número 1 de Valladolid.
Doña Carmen Murillo García	Magistratura número 1 de Albacete	Magistratura número 17 de Madrid.
Doña Ana María López-Medel Bascones	Magistratura número 1 de Navarra	Magistratura de Guadalajara.
Doña María Cristina Bejarano Martínez	Magistratura número 4 de Guipúzcoa	Magistratura de Cuenca.
Doña María Teresa Castilla Morán	Magistratura número 2 de Lugo	Magistratura número 3 de Sevilla.
Doña Rosa Rovira Cornet	Magistratura de Almería	Magistratura número 18 de Barcelona.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de: Número 5 de Alicante, número 3 de Gijón (nueva creación), Soria y número 2 de Vigo (Pontevedra).

Los nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los nombrados para el desempeño de las plazas de este Concurso no podrán participar en otros de traslados hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

26190 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia,

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 24 de septiembre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

anunciadas por Resolución de 1 de septiembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5.

De conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1986, de 1 de julio, del Poder Judicial, esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Félix Olalla Mariscal	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valladolid	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid. Nueva creación.
Don Paulino de la Peña Fonfría	Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona.
Don José María Lozano Pérez	-	Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia.
Doña María Isabel Renobales Martínez	Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián	Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián.
Don Vicente Carlos Martínez	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.
Doña Aurora Villanueva Escudero	Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona y las de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana número 2 y Pontevedra número 3.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición

previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

26191 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia,

anunciadas por Resolución de 1 de septiembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5).

De conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio,

Esta Dirección General del Poder Judicial ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Martiniano de Atilano Barreñada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún (León)	Juzgado de Distrito número 3 de León.
Doña María Jesús Rodríguez García	Juzgado de Distrito número 26 de Madrid	Juzgado de Distrito número 8 de Madrid.
Doña María Victoria Valdespino Gómez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco (Valladolid)	Juzgado de Distrito número 4 de Valladolid.
Don Manuel Sánchez García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando (Zamora)	Juzgado de Distrito número 3 de Burgos.
Doña Montserrat Anguera Cedo	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid	Juzgado de Distrito de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).
Doña María Lourdes Peña Aranguren	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor (Balears)	Juzgado de Distrito número 6 de Palma de Mallorca (Balears).
Doña María Pilar Prieto Blanco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río (Sevilla)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís (Asturias).
Doña María Adela Ruiz García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba)	Juzgado de Distrito número 1 de Almería.
Don José María Casasola Recio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuengirola (Málaga)	Juzgado de Distrito número 7 de Málaga.
Don José María Pérez González	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía (Valencia)	Juzgado de Distrito número 2 de Alcalá de Henares (Madrid).
Don Manuel Ferreiro González	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Corcubión (La Coruña)	Juzgado de Distrito de Carballo (La Coruña).
Doña María Jesús Stampa Castillo	Juzgado de Distrito número 3 de Vitoria (Alava)	Juzgado de Distrito de Hernani (Guipúzcoa).
Doña María Dolores Hernández Burgos	Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba	Juzgado de Distrito de Motril (Granada).
Doña María Isabel Sánchez Gil	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla (Córdoba)	Juzgado de Distrito de Esplugues de Llobregat (Barcelona).
Doña Alicia Labrador Rodríguez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas (Sevilla)	Juzgado de Distrito número 2 de Cornellá (Barcelona).
Don José Alberto García Tobío	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón (Balears)	Juzgado de Distrito número 1 de Lugo.
Doña Myriam Ruiz Villa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente (Cuenca)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano (Ciudad Real).
Don Antonio Blanco Almendros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena (Huelva)	Juzgado de Distrito de Linares (Jaén).
Don Antonio del Caño Ledo	Juzgado de Distrito de Bande (Orense)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande (Orense).
Don Antonio José Espinosa Merelo	Juzgado de Distrito de Canjáyar (Almería)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba).
Doña María Jesús Lozano Rodríguez	Juzgado de Distrito número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	Juzgado de Distrito número 1 de Terrassa (Barcelona).
Don Manuel Vidal Torregrosa	Excedencia voluntaria	Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno	Excedencia voluntaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Doña Adela María Benito Gil	Juzgado de Distrito de Alacuas (Valencia)	Juzgado de Distrito número 2 de Granollers (Barcelona).
Don José Miguel Escribano González	Juzgado de Distrito de Montoro (Córdoba)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Andújar (Jaén).
Don Angel Maraver Sánchez	Juzgado de Distrito de Paterna (Valencia)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caxoria (Jaén).
Doña María de la Cinta Baca Castellano	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde (Las Palmas)	Juzgado de Distrito número 6 de Las Palmas.